

CAMALTECSA S.A.

Arenillas, 29 de Agosto de 2013

Señor

Jorge Manuel Valverde Huiracocha

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CAMALTECSA S.A. celebrada el día 29 de Agosto de 2013, tuvo el acierto de Reelegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el plazo de cinco años.

En el Ejercicio de su cargo, Usted le corresponderá la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual, además de las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la Compañía.

CAMALTECSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el día 01 de Octubre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 19 de Octubre de 2007, con cambio de domicilio mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, el día diecinueve de Septiembre de dos mil ocho, Legalmente inscrita en el Registro Mercantil Cantón Arenillas, con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil ocho.


Sr. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ APOLO
SECRETARIO AD -HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CAMALTECSA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha 29 de Agosto de 2013.


Lcdo. JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACocha
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. N° 0701808271

C E R



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas

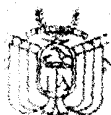
Teléfonos: 2908524 - 089444428 - 083154331

ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

TIFICO:

QUE, EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO; QUEDA INSCRITO EN EL
REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL
NUMERO SETENTA Y OCHO (78); Y, ANOTADA AL
LIBRO REPERTORIO CON EL NUMERO SETENTA Y
OCHO (78). – EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 27 DE
DICIEMBRE DEL 2013.

Elaborado por: Kerty Morán J.



Alex Henry Oña Quilumba
ABOGADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Arenillas

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ARENILLAS



DOY FE: Que el presente documento
es copia igual a su original que
me fue exhibido.

Machala: 24 MAR 2014

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA